



Factura: 001-001-000004908



20161803000D01655

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161803000D01655

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **Igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA. en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CEVALLOS, a 26 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:59).

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELAZQUEZ
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS



AÑO 2014 PROVINCIA 18 CANTON 01 NOTARIA 02 ACTO P 02 7767

FACTURA NÚMERO 002496

AUMENTO DE CAPITAL: DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI

CIA. LTDA:

CUANTIA: USD. 7.178,45



CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2016

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día MARTES VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE,

ante mí Doctor Edison Guerrero Zuñiga, Notario Segundo Encargado de este cantón, conforme consta de la Acción de Personal Número DP18-932-2013, de fecha veinte y tres de Septiembre del dos mil trece: COMPARECEN: El señor Alvaro Mauricio

Sánchez Mayorga, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., debidamente

autorizado por la Junta Universal de Socios de la compañía, conforme consta de los documentos que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empresarial, domiciliado en esta ciudad de Ambato; legalmente capaz y conocido por mí de que

doy fe; y encontrándose presente dicen que elevan a escritura pública todo el contenido de la minuta que me presentan, que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el aumento del capital social y la reforma del estatuto social de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y

NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS
ABOGADA
Mónica Lina Velaz

NOTARIO SEGUNDO (E)
AMBATO - ECUADOR

EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES...

Comparece a la celebración de la presente escritura Alvaro Mauricio Sánchez Mayorga, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de la compañía. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empresarial, domiciliado en esta ciudad de Ambato, hábil para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública celebrada el viernes 30 de abril del 2010 ante la Notaria Primera Dra. Helen Rubio Lecaro se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 19 de Mayo del 2010 bajo el número 1557, con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES (\$400,00USD), el mismo que se ha mantenido hasta la fecha.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- El Aumento de Capital se realizara de conformidad a las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Socios de la Compañía, IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA, celebradas el cinco y trece de Noviembre de dos mil trece, y conforme con el cuadro demostrativo de integración del aumento de capital, documentos que se adjuntan a la presente como documento habilitante. QUINTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-

La reforma de Estatutos se realizara de conformidad a las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Socios de la Compañía, IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA, celebrada el trece de Noviembre de dos mil trece. SEXTA:

DECLARACIONES.- El Gerente General declara que la Compañía,

IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., no tiene obligaciones pendientes con instituciones Públicas, y que no ha sido contratista fallida del Estado.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes: Uno) Acta de Junta Universal de Socios de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA



IMCOMEXSI CIA. LTDA, celebrada el trece de Noviembre de dos mil trece; Dos) Acta de Junta Universal de Socios de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA, celebrada el cinco de Noviembre de dos mil trece Tres) Copia certificada del nombramiento de Gerente General; Cuatro) Cuadro Aumento de Capital. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- f) DOCTOR ERNESTO SEVILLA CALLEJAS.- ABOGADO.- MATRICULA CIENTO OCHENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TUNGURAHUA.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública y en cuyo contenido se ratifica el otorgante.- Yo, el Notario, para extender el presente instrumento cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Leída que les fue por mí esta escritura en alta voz e íntegramente a los otorgantes; aquellos comparecientes la aprueban, se ratifican y suscriben conmigo el Notario.- Habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual Doy Fe.

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre de 2016

NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

ABOGADA

ALVARO SANCHEZ.

1802812205

f).- EL NOTARIO (E). DR. EDISON GUERRERO ZUNIGA.

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA. firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



RESOLUCIÓN No. SCVS.IRA.2016.217

**Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**



CONSIDERANDO:

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría y control de la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, y otras entidades sujetas a su supervisión, que actuará de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Constitución de la República del Ecuador y 430 de la Ley de Compañías;

QUE junto con la petición para su aprobación presentada el 21 de enero de 2014 por el señor Alvaro Mauricio Sánchez Mayorga, gerente general de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA, ingresan a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la referida compañía, otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Ambato, el 21 de enero de 2014, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorandos nros. SCVS-IRA-AF-EE-2016-220-M y SCVS-IRA-COAC-2016-148-M, de 12 de octubre de 2016, certifican que la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., no adeuda valor alguno por concepto de contribuciones y multas societarias, ni tiene procesos de ejecución coactiva vigente, respectivamente;

QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante informe de control nro. SCVS.IRA.2016.438 y memorando jurídico nro. SCVS.IRA.IJ.2016.205 de 12 de octubre de 2016, ha emitido informes favorables para la aprobación solicitada y consecuentemente para que se dicte la presente Resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones nros. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011 y SCVS-INA-F-DNTH-2015-121 de 05 de febrero de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., en SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7.179,00), con lo que dicho capital queda establecido en SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7.579,00), dividido en siete mil quinientas setenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, b) la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública referida.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por una sola vez, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CIERRE: QUE LA COMPANHIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO CEVALLOS: 26 de octubre de 2016

NOTARIA Ira CANTON CEVALLOS
ABOGADA
Mónica Landi Velazquez



SUPERINTENDENCIA
DE LA ADMINISTRACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) que los Notarios Segundo y Primero del cantón Ambato tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la constitución, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias las razones respectivas; y, b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, a 12 de octubre de 2016.

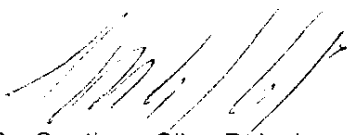

Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	TANS	
Expediente: 60102		
Trámite: 344		

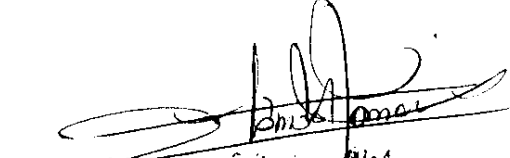


RAZÓN.- Ambato, jueves trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), las 11h23.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS.IRA.2016.217 de doce (12) de octubre de 2016, en la cual se aprueba el aumento de capital de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., sienta por tal que se han realizado una publicación del extracto de la escritura pública de aumento de capital de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el día doce (12), de octubre de dos mil dieciséis (2016).


Dr. Santiago-Silva Palacios
DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO



CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA
CONFORMIDAD CON EL QUE ME
FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de octubre 2016


Mónica Lina Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



RAZON DOY FE.- Que la Resolución No. SCVS. IRA. 2016. 217, de doce de Octubre del año dos mil dieciséis, emitida por el la Doctora Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato; en la cual se Aprobó el Aumento de Capital de la Compañía Importadora Comercializadora y Exportadora de la Sierra Imcomexsi Cia, Ltda. En la escritura de Aumento de Capital de la Compañía Importadora Comercializadora y Exportadora de la Sierra Imcomexsi Cia Ltda. De fecha veinte y uno de enero del año dos mil catorce, en la foja número veinte mil doce (2012). Hoy jueves veinte de octubre del año dos mil dieciséis. f).- Doctor Gonzalo Velecela Rojas.- Notario Segundo del Cantón Ambato.----

Dr. Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2do ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucre



CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2016

Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



Factura: 001-002-000024687



20161801002001139

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

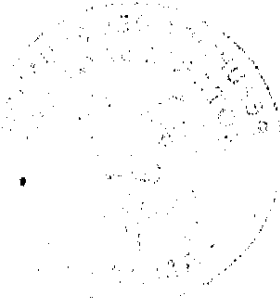
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801002001139

MATRIZ	
FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ERNÉSTO SEVILLA CALLEJAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1801322726001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AMBATO



RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. EDISON GUERRERO ZUÑIGA (NOTARIO ENCARGADO), DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2014.- LA COMPAÑIA IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA., AUMENTA SU CAPITAL.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2010, FOLIO 5219, TOMO 11.- SEGUN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 24 DE OCTUBRE DEL 2016.



DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO



CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA
CONFORMIDAD CON EL QUE ME
FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de octubre 2016


Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

Factura: 001-002-000020776



20161801001001393

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801001001393



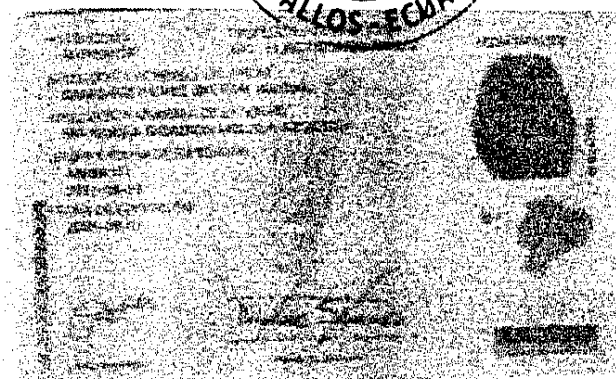
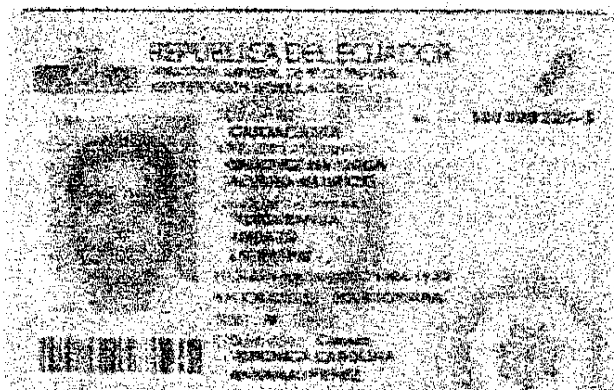
MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:52)
TIPO DE RAZÓN:	CUATRO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ERNESTO SEVILLA CALLEJAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1801322726001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMAPNIA CIA. IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1248

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
011-0073 1803892205
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SANCHEZ MAYORGA ALVARO MAURICIO

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTON
CIRCUNSCRIPCION 0
ATAMUREPA
CHUPALAY
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA
CONFORMIDAD CON EL QUE ME
FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2016

[Signature]
Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

Señor

ALVARO MAURICIO SANCHEZ MAYORGA

Presente.

Estimado Señor:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido conforme resolución de la Junta de accionistas de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA INCOMEXI CIA LTDA., efectuada el 15 de Enero del presente año para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de DOS AÑOS, para que represente legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía y cumpla con las demás funciones señaladas en la Ley y los Estatutos.

La compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA INCOMEXI CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública en la Notaría Primera del Cantón Ambato, ante la Doctora Helen Rubio Lecaro, el treinta de abril del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, provincia del Tungurahua, bajo el número trescientos treinta y ocho (0338) del Registro Mercantil, se anotó con el número 155 del libro repertorio, el 18 de Mayo 2010.

Atentamente,

MILTON RICARDO SANCHEZ MAYORGA

PRESIDENTE

CI 1803951910

Ambato, Enero 17, 2013

Yo, ALVARO MAURICIO SANCHEZ MAYORGA de nacionalidad Ecuatoriana con CI 1803892105, con domicilio en la Av. 22 de Enero y El Tejar, perteneciente a la Parroquia Atahualpa, provincia del Tungurahua, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA INCOMEXI CIA LTDA., y prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

ALVARO MAURICIO SANCHEZ MAYORGA

CI 1803892105

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2016



Mónica Lana Velez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

Registro Mercantil de Ambato

TRAMITE NUMERO: 3483

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEBA SE CONTO EL ACTIVO CONTRATO QUE SE PRESENTA EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

FECHA DE INSCRIPCIÓN	17/05/2013
FECHA DE VIGENCIA	06/05/2013
VALOR	315
TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ACTO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ACTO DE NOMBRAMIENTO	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO	17/05/2013
FECHA DE ACEPTACIÓN	15/01/2013
FECHA DE LA ACTA DE NOMBRAMIENTO	IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE TIERRA INCANES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Nombre y Apellido	Cargo	País
GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: NO SE PRESENTA. LA PRESENTE RAZÓN, LA VALIDEZ DE LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRA EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NOMINACIÓN DEL REPRESENTANTE.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/05/2013 A LAS 10:00 HORAS DE LA MAÑANA

[Firma manuscrita]
 DR. JUAN CARLOS PACHECO
 SECRETARIO GENERAL DEL REGISTRO MERCANTIL



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHECO S/N LA MONTAÑA, CARACOLLO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA
SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**

Celebrada el 05 de Noviembre de 2013



En la ciudad de Ambato, a los 05 días del mes de Noviembre del 2013, a las 16H00 horas, las oficinas de la compañía ubicada en la Parroquia Atahualpa, Av. 23 de Agosto, el Tejar, se reúnen los socios de la Compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, señor Milton Ricardo Sánchez Mayorga y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Alvaro Mauricio Sánchez Mayorga.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los socios, señores:

SOCIO	PORCENTAJE
ALVARO MAURICIO SÁNCHEZ MAYORGA	90%
MILTON RICARDO SÁNCHEZ MAYORGA	5%
SILVANA GABRIELA SÁNCHEZ MAYORGA	5%
TOTAL	100%

Habiéndose constatado la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los Socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

1. Capitalización de las utilidades no Distribuidas del año 2010, 2011 y 2012.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

1. Capitalización de las Utilidades no Distribuidas del año 2010, 2011 y 2012.

El señor Presidente plantea a los socios que a prorrata de sus participaciones se capitalicen los valores constantes en las Utilidades Acumuladas del año 2010, 2011 y, 2012, las mismas que según balances y Registros Contables de la Compañía ascienden a DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$2927,75USD) por Utilidades no Distribuidas año 2010, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1987.34USD), por Utilidades no Distribuidas año 2011, DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$2263.36USD); por

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA
CONFORMIDAD CON EL QUE ME
FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2013

Mónica Landa Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

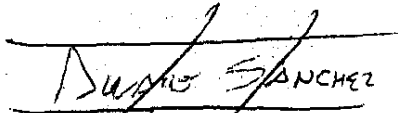
Utilidades no Distribuidas año 2012; es decir, una totalidad de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$7.178,45 USD).

Los socios intercambian varios criterios al respecto, luego de lo cual resuelven por unanimidad, aprobar a prorrata de las participaciones la capitalización de las Utilidades no Distribuidas del año 2010, 2011 y 2012; en la suma de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$7.178,45 USD), a prorrata de sus participaciones.

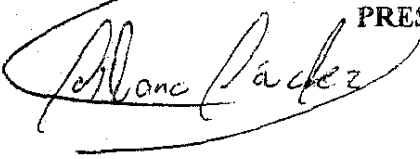
Una vez concluido el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 18H00.


ALVARO SANCHEZ MAYORGA
GERENTE


MILTON SANCHEZ MAYORGA
PRESIDENTE


SILVANA SÁNCHEZ MAYORGA
SOCIA

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA
IMCOMEXSI CIA. LTDA."**



Celebrada el 13 de Noviembre de 2013

En la ciudad de Ambato, a los 13 días del mes de noviembre del 2013, a las 14:30 horas, las oficinas de la compañía ubicada la Parroquia Atahualpa, Av. 22 de Enero y el Tejar, se reúnen los socios de la Compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.** con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, señor Milton Ricardo Sánchez Mayorga y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Alvaro Mauricio Sánchez Mayorga.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los socios, señores:

SOCIO	PORCENTAJE
ALVARO MAURICIO SANCHEZ MAYORGA	90%
MILTON RICARDO SANCHEZ MAYORGA	5%
SILVANA GABRIELA SANCHEZ MAYORGA	5%
TOTAL	100%

Habiéndose constatado la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los Socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

1. Aumento de capital y reforma de estatutos.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

I. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

El señor Presidente plantea a los socios que de conformidad con las resoluciones adoptadas por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el 05 de Noviembre de 2013, se Capitalizaran a prorrata de sus participaciones las Utilidades no distribuidas de los años 2010, 2011 y 2012, siendo la suma de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$7.178,45 USD), a prorrata de sus participaciones.

Y que además de eso se realice un aporte en numerario en la suma de CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (\$0.55 CTVOS), a prorrata de las participaciones, de modo que, sumado a las Utilidades no distribuidas de los años 2010, 2011 y 2012 la

**CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA
CONFORMIDAD CON EL QUE ME
FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2016**

Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

suma de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$7.178,45 USD), el capital alcance la suma de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$7.179,00 USD).

Los socios intercambian varios criterios al respecto, luego de lo cual resuelven por unanimidad, aprobar el aumento del capital de la compañía, de la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$400,00USD), a la suma de SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$7.579,00 USD), es decir un incremento de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$7.179,00 USD), conforme al cuadro de Aumento de Capital que se agrega a la presente acta, el que también es aprobado por la Junta de manera unánime.

El señor Gerente General explica que como consecuencia del Aumento de Capital se deberá reformar el Art. 5 del Estatuto Social, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta, reformándolo de la siguiente manera:

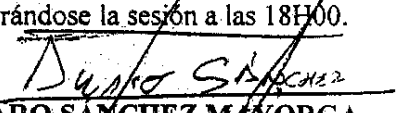
"Artículo 5.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social es de SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$7.579,00 USD), dividido en SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una".

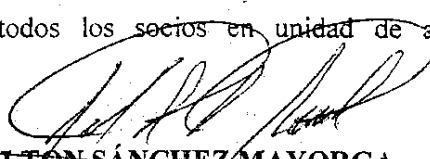
La Junta expresamente autoriza al Sr. Alvaro Mauricio Sánchez Mayorga, Gerente General de la Compañía, para que realice todos los trámites y suscriba todos los documentos necesarios, para la legalización del acto societario aprobado en esta reunión, inclusive la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

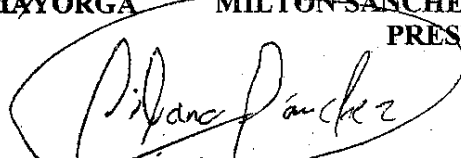
Una vez concluido el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 18H00.


ALVARO SANCHEZ MAYORGA
GERENTE


MILTON SANCHEZ MAYORGA
PRESIDENTE


SILVANA SANCHEZ MAYORGA
SOCIA

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO				NUEVO CAPITAL
						UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑO 2010	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑO 2011	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2012	APORTE EN NUMERARIO	
1	1803892205	ALVARO MAURICIO SANCHEZ MAYORGA	ECUADOR	NACIONAL	360.00	2.634.97	1.788.60	2.037.02	0.41	6.821.00
2	1803951910	MILTON RICARDO SANCHEZ MAYORGA	ECUADOR	NACIONAL	20.00	146.39	99.37	113.17	0.07	379.00
3	1803536225	SILVANA GABRIELA SANCHEZ MAYORGA	ECUADOR	NACIONAL	30.00	146.39	99.37	113.17	0.07	379.00
					490.00	2.921.75	1.987.34	2.263.36	0.55	7.579.00

Alvaro Sanchez Mayorga
ALVARO SANCHEZ MAYORGA
GERENTE

Milton Sanchez Mayorga
MILTON SANCHEZ MAYORGA
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA
CONFORMIDAD CON EL QUE ME
FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2016

Marina Lara Velaz
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



7147

sevilla@sociados

CONSULTA JURIDICA MERCANTIL



SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una que se refiere al aumento del capital social y la reforma del estatuto social de la compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece a la celebración de la presente escritura Alvaro Mauricio Sánchez Mayorga, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de la compañía. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empresarial, domiciliado en esta ciudad de Ambato, hábil para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

UNO) Mediante escritura pública celebrada el viernes 30 de abril del 2010 ante la Notaria Primera Dra. Helen Rubio Lecaro se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 19 de Mayo del 2010 bajo el número 1557, con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES (\$400,00USD), el mismo que se ha mantenido hasta la fecha.

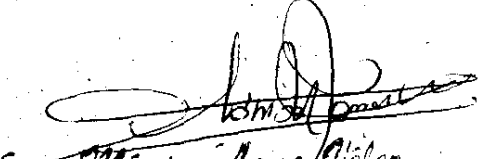
TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-

El Aumento de Capital se realizara de conformidad a las resoluciones adoptadas por las Juntas Universal de Socios de la Compañía, **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, celebradas el cinco y trece de Noviembre de dos mil trece, y conforme con el cuadro demostrativo de integración del aumento de capital, documentos que se adjuntan a la presente como documento habilitante.

QUINTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-

La reforma de Estatutos se realizara de conformidad a las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Socios de la Compañía, **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, celebrada el trece de Noviembre de dos mil trece.

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2016

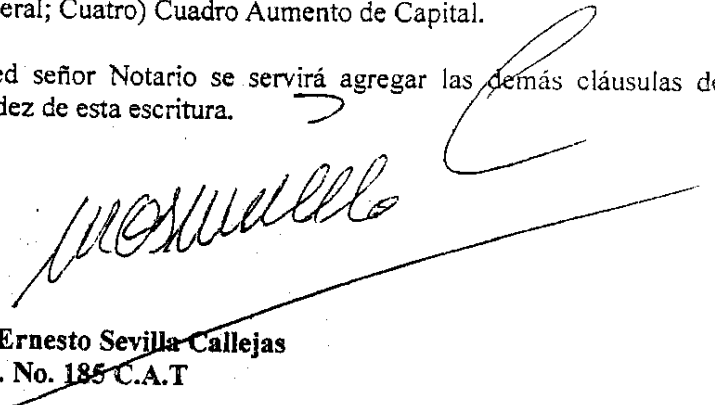

Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

SEXTA: DECLARACIONES.-

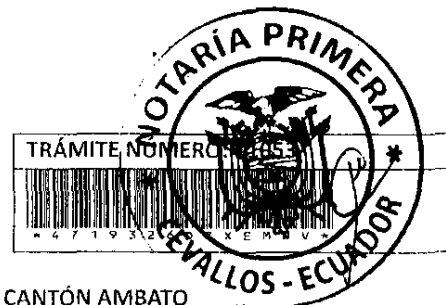
EL Gerente General declara que la Compañía, **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, no tiene obligaciones pendientes con instituciones Públicas, y que no ha sido contratista fallida del Estado Ecuatoriano.

SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes: Uno) Acta de Junta Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, celebrada el trece de Noviembre de dos mil trece; Dos) Acta de Junta Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, celebrada el cinco de Noviembre de dos mil trece Tres) Copia certificada del nombramiento de Gerente General; Cuatro) Cuadro Aumento de Capital.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.


Dr. Ernesto Sevilla Callejas
Mat. No. 185 C.A.T

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	7747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	592
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803892205	SANCHEZ MAYORGA ALVARO MAURICIO	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /AMBATO /21/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO
CEVALLOS: 26 de Octubre 2016

Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS